

Omar Ortega llama a la iglesia a no interferir en la aprobación de los matrimonios igualitarios

En el marco del Día internacional del Orgullo LGBTTTTIQ+ también conocido como Día del Orgullo Gay, Omar Ortega Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, convocó a ciudadanos y autoridades a promover el respeto, la tolerancia, la igualdad de derechos ante la ley, y la no discriminación.

En entrevista, Ortega Álvarez indicó que se debe promover el respeto a la diversidad sexual, así como a las preferencias de cada persona, ¿debemos reconocer el derecho de las personas a vivir con libertad su orientación sexual e identidad de género, es tiempo de terminar con discriminaciones?.

Señaló que el PRD continúa luchando por el reconocimiento de los derechos de esta comunidad, mencionó que se han realizado foros, así como la presentación de iniciativas y reformas de ley por la igualdad.

Destacó que, desde hace más de una década, las y los diputados perredistas han presentado en la Cámara de diputados del Estado de México, iniciativas de ley por el reconocimiento del matrimonio igualitario.

Mencionó que dichas iniciativas se han quedado en el tintero, ante la falta de compromiso de diputadas y diputados por hacer valer el derecho que reclama un importante sector de la sociedad "El reconocimiento a los matrimonios entre personas del mismo sexo, no es cuestión de moral, ética o valores, se trata de un asunto de estricta justicia".

Declaró que la iniciativa de matrimonio igualitario es una reforma que requiere de mayoría simple, ¿no requiere de mayoría calificada, por eso seguimos haciendo el llamado a quienes ya se han pronunciado a favor, como es el caso de la presidenta de la Comisión de Igualdad de género que pertenece al PRI, así como otros dos compañeros del PAN, de MC y del Verde, que necesitamos que se pronuncien en este tema".

Además, el legislador pidió a la iglesia a respetar el derecho de la comunidad LGBTI "es importante llamar a la iglesia, a los religiosos, para que se respeten los derechos de los demás, es un tema de reconocimiento que va más allá de los dogmas, yo sí le pediría a esas personas religiosas que se resisten, a que den la posibilidad de que personas que piensan diferente puedan tener el reconocimiento pleno de derechos como el matrimonio igualitario, el cual ya es reconocido en la mayoría de los estados que integran nuestra república?, aseveró.

El legislador perredista dio a conocer que el matrimonio igualitario es un derecho reclamado por parte de la sociedad al señalar que el año 2010 se registraron en el país 689 matrimonios; en el 2011, 802; en el 2012, 936; en el 2013, mil 187; en el 2014, mil 687; en el 2015, mil 827; en 2016, dos mil 387; en 2017, dos mil 670; en 2018, tres mil 359; en 2020 pese a la contingencia por la pandemia se registraron 3 mil 596 casos, lo cual dijo, refleja que es un derecho reclamado para el Estado de México.

Al finalizar, Ortega Álvarez mencionó que la iniciativa de matrimonio igualitario se debe dictaminar en comisiones y ante el pleno de la Legislatura, porque se ha discutido mucho, por lo cual, es hora de pasar a los hechos de cara a los mexiquenses, "podrán no estar de acuerdo en ello, pero es un asunto de estricta justicia?, concluyó.

